

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**OCAÑA****Número 1****Edicto**

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 363 de 2013, a instancia de María del Carmen García Serrano Arranz expediente de dominio de las siguientes fincas: Finca rústico-secano sita en el término de Villatobas (Toledo), paraje La Muela. Extensión superficial ochenta y cinco áreas (8.500 metros cuadrados).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, en concreto a los herederos de Teófilo Torres Barrios como persona a cuyo nombre aparecen en el registro de la propiedad y herederos e Carmen Arranz de la Peña como persona de quien preceden las fincas, a María del Carmen García Serrano Arranz, como persona a cuyo nombre aparecen catastradas, al resultar su paradero desconocido.

Ocaña 5 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial, Miguel Angel Sancho Marcén.

N.º I.-10761